

Se conforma con el decreto informado,
y se pase a la Junta de Sanidad
el oficio que se envia

Existencia en Prop.

Viese el estado que presenta el
Cantón int. municipal, demarcaciones
de los cantones entados y sabidos en Pa.
por desde el día y seis del corriente hasta
el día de la fecha, resultando de existencia
en arcas, un mil ciento cuarenta y cinco
y diez y seis mrs. El Ayuntamiento que
de entendiéndose

Pago de Prop.

a los Partidos.

Creo una Junta de los Partidos
de Sala de esta Corporación, demarcando
en ella la misma y triste situación a
que se van reducidos por la falta de pa.
gas que experimentan de estos fondos
en Propos. y concluyéndose suplicando se
les de alguna socorro para atender al
pago de sus acreedores, y a la subs.
sistencia de sus familias. Tenten-
do por este Ayuntamiento a amenda:
Se les despache libran. to de una paga,
de un tanto de las la media g. tienen
previada por el m. interés
Este Ayuntamiento a amenda. Se

